

## **■ El Ayuntamiento de Salobreña destina una parcela de 450.000 metros cuadrados para uso hotelero**



El Ayuntamiento de Salobreña ha previsto destinar en primera línea de la playa del Peñón-La Guardia una parcela de 450.000 metros cuadrados para uso exclusivamente hotelero. Esta parcela acoge en la actualidad una gran plantación de caña de azúcar, a escasos quinientos metros del centro urbano salobreño. Esta iniciativa permitirá paliar la falta de capacidad de alojamiento en una zona en donde la demanda lo requiere, y se convierte en una apuesta por establecimientos y servicios dirigidos hacia las nuevas exigencias de calidad turística.

Salobreña es un municipio especialmente valorado por su valor paisajístico, por lo que las autoridades municipales prevén que las actuaciones mínimas sobre esta parcela sean de cincuenta mil metros cuadrados para instalaciones en equilibrio con el entorno. Esta actuación urbanística se enmarca en un plan de desarrollo urbanístico del municipio, que incluyen la puesta en valor del casco antiguo, ampliación del Paseo Marítimo en

conexión con el Puerto de Motril, desarrollo de arrecifes artificiales en el litoral, creación de la escuela municipal de vela, modernización de la señalización urbana, y la instalación de nuevas instalaciones deportivas y culturales en la Villa.

Por otra parte, está prevista la convocatoria de un concurso de proyectos para la construcción de hoteles y otros equipamientos de interés turístico, en el que se proponen más de catorce mil metros cuadrados destinados a este fin, con una edificabilidad propuesta de 39.000 metros.

Según el alcalde de Salobreña, el socialista Manuel Pérez Cobos, la carencia de estas infraestructuras son en sí mismas una evidencia que requiere del esfuerzo del esfuerzo municipal para paliar estas deficiencias. El suelo sigue siendo un problema importante, por lo que el Ayuntamiento debe poner a disposición terrenos de equipamientos públicos en la playa, para concederlos a aquellos inversores dispuestos a aceptar las condiciones que a tal efecto se establezcan.